

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° 02/2021 - PGE/UAI

Informe con recomendaciones de control interno emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

El objetivo general del Examen realizado fue emitir una opinión independiente sobre:

- Si el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, correspondientes a los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.

Los objetivos Específicos fueron:

- Establecer si los saldos expresados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron expuestos y registrados en aplicación a las Normas Básicas de los Sistemas de Contabilidad Integrada y Sistema de Presupuestos, Principios de Contabilidad Integrada y otros criterios establecidos o declarados expresamente.
- Determinar el adecuado registro de transacciones emergentes de las actividades administrativas, presupuestarias, financieras, patrimoniales y contables.
- Establecer la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones registradas en los sistemas SIGEP, V-SIAF, SISGA y otros sistemas conexos utilizados por la Procuraduría General del Estado, para la generación de información financiera, contable y presupuestaria.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras, patrimoniales y contables.

Como resultado del examen realizado se identificaron algunas situaciones relacionadas con aspectos de control interno que se mencionan a continuación, mismas que fueron puestas en conocimiento de las áreas evaluadas:

- 2.1** Importes de Gastos de Representación imputados incorrectamente
- 2.2** Vehículos oficiales de la PGE sin identificación institucional.
- 2.3** Importes de Pasivo no Corriente sin movimiento desde gestiones anteriores

El Alto, 31 de marzo de 2021